



Socá, 15 de enero de 2019.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.2

#### Resolución No 12/ 2019

VISTO: que es necesario realizar reparaciones en retroexcavadora.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 4 Equipamiento para cuadrillas.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión **extraordinaria** y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Autorizar el pago de reparación por \$15.500= a Tornería Ignacio Hernández a pagarse con Fondo FIGM.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Mary Morín  
Alcalde Interino .

Isabel Cabana  
Concejal

Sasche Esquivel  
Concejal

Guillermo Gutiérrez  
Concejal

Luis Acosta  
Concejal.